

JOSÉ MANUEL PUREZA

Soberanía y fragmentación del poder estatal

La gran intensificación de las prácticas e interacciones transnacionales a lo largo de las tres últimas décadas nos ha legado una configuración del mundo sustancialmente diferente a la que heredamos de la modernidad occidental. El mapa institucional del sistema internacional está pasando por un profundo proceso de transformación. Pretendo destacar las dos dinámicas principales de este proceso: por un lado, la urgencia de nuevas instituciones, soportes de ese nuevo entramado global del sistema internacional; por otro, una destrucción-reconstrucción del antiguo molde institucional del sistema —Estado-nación— que lo coloca en el umbral de un estatuto totalmente nuevo.

La primera corriente de transformación estructural del sistema internacional acaecida en nuestro siglo consistió en el proceso de mundialización del sistema interestatal, y en una ampliación geográfica que hizo, por primera vez, coincidir sus límites con la totalidad del planeta. Este proceso de mundialización no sólo vino a universalizar una fórmula política, sino a poner como modelo una cultura institucional cuyo inicio simbólico se sitúa en la Paz de Westfalia de 1648.

Westfalia es, sobre todo, el símbolo de un proceso de transición entre la “mezcla medieval cosmopolita de lealtades y alianzas sobrepuestas, de jurisdicciones geográficamente amalgamadas y de enclaves políticos” y “un sistema de Estados soberanos territorialmente delimitados, dotado cada uno de su administración centralizada y de un potencial monopolio del uso legítimo de la violencia”.¹ En este sentido, el escenario político cristalizado en Westfalia aportó un principio de descentralización al panorama institucional internacional, que pasó del decadente modelo imperial a la burocratización de los principios de territorialidad y soberanía.²

¹ J. Camilleri y J. Falk, *The end of sovereignty? The politics of a shrinking and fragmenting world*, Edward Elgar Publishers, Aldershot, 1992, pp. 12-14.

² Bertrand Badie, “De la souveraineté à la capacité de l’État”, *Les nouvelles relations internationales. Pratiques et théories*, Presses de Sciences Po, Smouts, M.C. (org.), París, 1998, p. 38.

José Manuel Pureza es profesor del Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Economía de la Universidad de Coimbra (Portugal). Este artículo fue publicado en el N° 4 de la revista portuguesa *Communio. Revista Internacional Católica*, 31 de agosto de 2000. Su reproducción cuenta con la autorización del autor.

Traducción:
Elsa Velasco

Como sugiere Benedict Anderson,³ puede decirse que la cultura institucional de Westfalia fue el resultado de un proceso de reconstrucción de “comunidades imaginarias”, tanto desde el punto de vista interno como externo. En primer lugar, comunidades imaginadas “hacia dentro”: referido al proceso de consolidación de los imaginarios nacionales diferenciadores, completado por la diferenciación entre esfera pública y privada, y por su cristalización en el monopolio legítimo de la fuerza por parte del Estado. Bauman,⁴ al referirse a este aspecto interno de la creación de los Estados-nación, ha escrito que “el significado de Estado fue precisamente el de un agente que reivindicaba el legítimo derecho y presumía de los recursos suficientes para establecer e imponer las reglas y normas que dictaban el rumbo de los negocios en determinado territorio; reglas y normas que se esperaba que transformasen la contingencia en determinación, la ambivalencia en claridad, la casualidad en regularidad, en suma, la floresta salvaje en un jardín cuidadosamente planeado, el caos en orden”.

Por su parte, el lado externo de la cultura institucional de Westfalia se basó en el concepto de soberanía como poder excluyente, no susceptible de ser compaginado con cualquier instancia de autoridad política superior al Estado. Camilleri y Falk sintetizaron en tres principios básicos la práctica asociada a esta idea: “primero, un Estado soberano no podía admitir, sin su consentimiento previo, la aplicación de las reglas de aquél en su territorio; en segundo lugar, como corolario a la primera regla, un Estado soberano tenía la obligación de no intervenir en los asuntos internos de otros Estados o de comprometer su integridad territorial; tercero, los Estados gozaban, a causa de su soberanía, de iguales derechos y deberes, independientemente de las diferencias demográficas, económicas o estratégicas”.⁵

Esta cultura institucional secular nos ha legado un panorama político monocolor. Según Bertrand Badie, “las relaciones internacionales, para ser fieles a sus orígenes, deberían ampliar su denominación proclamándose como relaciones inter-estatales-nacionales”.⁶ El sistema interestatal moderno está asentado en ese centralismo absoluto del Estado-nación. El mundo institucional heredado de Westfalia es, por consiguiente, el de una suma de órdenes locales individualizados, cada uno de los cuales estaba garantizado por un Estado territorial.⁷ El Estado-nación era su institución constitutiva, fundada en la construcción de la soberanía como poder absoluto, cuyas expresiones legislativa y ejecutiva se apoyaban en una soberanía militar, económica y cultural.

Este centralismo absoluto del Estado soberano adoptó contornos de canon en el pensamiento político y, aún más, en el sentido común. A este propósito, es ciertamente relevante que se haya exigido al realismo —a saber, la descripción de la realidad tal como es y no como debería ser— el discurso cuyos tres postulados

³ Benedict Anderson, *Imagined Communities. Reflections on the origins and spread of nationalism*, Verso, Londres, 1983.

⁴ Z. Bauman, *Globalização. As consequências humanas*, Jorge Zahar Editor, Río de Janeiro, 1999, p. 68.

⁵ J. Camilleri y J. Falk, *op. cit.*, p. 29.

⁶ Bertrand Badie, *op. cit.*, p. 37.

⁷ Z. Bauman, *op. cit.*, p. 71.

fundamentales son los siguientes: primero, la inseguridad y la rivalidad entre los Estados es lo que domina la vida internacional; segundo, para enfrentar este desafío, cada Estado debe poner en práctica una política de poder, materializada en alianzas (entre otras hipótesis); tercero, el comportamiento de cada Estado está dictado por la optimización de su propio interés nacional.⁸

En este sentido, el recuerdo de Westfalia es, sobre todo, el reconocimiento del peso adquirido por cierta representación del espacio político e institucional compuestas por formaciones territoriales distintas, separadas y mutuamente excluyentes.⁹

Del Estado territorial al Gobierno global

La segunda corriente de transformación estructural del sistema internacional, en cuyo centro estamos situados, está modificando el cerramiento que produjo la mundialización en el nacimiento de una verdadera sociedad-mundo, superando la cultura político-institucional de Westfalia.

La instantaneidad de la información y la multiplicación de las redes de comunicación en todo el planeta; la transnacionalización plena de la producción, del capital, del mercado de trabajo y de los cambios, con la consecuente adopción de una cultura empresarial de cuño global; la falta de territorialidad y de materialización de los mercados financieros; así como la proliferación de artefactos de normalización cultural, son expresiones del alcance global de algunos mecanismos de regulación situados mucho más allá de la soberanía estatal. Ante estas manifestaciones de globalización, las soberanías nacionales, sobre todo de los países periféricos y semi-periféricos del sistema mundial, se transforman en mecanismos reguladores subalternos, notoriamente dañados por entramados globales que no tienen en cuenta los mapas políticos tradicionales.

Por lo tanto, se está sustituyendo un modo de organización de las relaciones sociales territorialmente limitado y de las instituciones que las sostenían por un entramado social cada vez menos territorial, con la consiguiente desnacionalización de las normas y de las instituciones de gobierno. El reconocimiento de este proceso supone la respuesta a dos interrogantes. En primer lugar, es importante saber cuál es la amplitud efectiva de este cambio: ¿qué hay de nuevo, realmente, en lo que denominamos globalización? En segundo lugar, es imperativo conocer cuáles son las nuevas instituciones emergentes que rivalizan hoy con el Estado-nación, poniendo en crisis su tradicional centralismo.

De la internacionalización a la globalización

La trayectoria que va desde la internacionalización a la globalización se produce por la extensión y la densidad crecientes de las interacciones económicas, culturales, sociales y jurídico-políticas. El Grupo de Lisboa desdobra esta diferenciación en tres

Se está sustituyendo un modo de organización de las relaciones sociales territorialmente limitado por un entramado social cada vez menos territorial

⁸ Bertrand Badie, *op.cit.*, p. 38.

⁹ J.G. Ruggie, *Constructing the world polity. Essays on international institutionalization*, Routledge, Londres, 1998, p. 172.

aspectos: a) son niveles que implican diferentes protagonistas, b) son también diferentes las normas involucradas en cada uno de ellos; c) tienen un impacto significativamente distinto en las estrategias, en las políticas y en las sociedades.¹⁰

Lo relevante en los protagonistas de la internacionalización, ya sean el Estado o las entidades privadas, es su condición de actores nacionales, “representantes” de una comunidad territorial. La existencia de flujos de un país a otro es nada más que eso: el cambio de lugar (de las personas, de las mercancías, de las ideas) sin perder su identidad nacional. Además, el Estado es el regulador directo de las formas de internacionalización a través del control público sobre la intensidad de los flujos (a través de una vía política cambiante de la exigencia de requisitos técnicos, de la regulación de la afluencia, o a través de la regulación del derecho de asilo, de las políticas de nacionalidad o del reconocimiento de derechos a trabajadores extranjeros).

Sin embargo, en la globalización de los sistemas de producción, distribución y consumo, en la planetización de los circuitos de información y en la mundialización del movimiento de grandes masas humanas, va implícita una lógica diferente. La globalización es más que la intensificación y la extensión espacial de la internacionalización. En expresiones como “ecúmena global”,¹¹ “modernidades globales”¹² o “interconexión generalizada”¹³ está presente una representación doblemente transformada de las relaciones sociales. Por un lado, conserva un conjunto de procesos equiparados a escala mundial y que actúan mundialmente —la globalización tiene, pues, una connotación espacial—. Por otro, esa mundialización presupone una intensificación de los diferentes canales tradicionales de internacionalización y de transnacionalización y una articulación entre esos canales, cada vez mayor, formando redes de gran densidad.¹⁴ En este sentido, Giddens define la globalización como “la intensificación de las relaciones sociales en el mundo que unen lugares distantes, de tal forma que los acontecimientos locales son condicionados por hechos que ocurren a muchas millas de distancia, y viceversa”.¹⁵ También Featherstone coloca la compresión espacio-temporal en el centro de la globalización: ella propicia la experiencia de un mundo simultáneamente mayor, por la dimensión planetaria de nuestros horizontes, y más pequeño, por la instantaneidad del acceso a la información.¹⁶

La globalización y sus formas institucionales

Los efectos desestructuradores de la globalización sobre las formas institucionales dominantes nos condujeron a una experiencia de desgobierno y de indetermina-

¹⁰ Grupo de Lisboa, *Limites à competição*, Europa-América, Lisboa, 1994, p. 40.

¹¹ U. Hannerz, “Notes on the global ecumene”, *Public culture*, 1989, 1, (2).

¹² M. Featherstone, *Global modernities*, Sage, Londres, 1995.

¹³ J. Chesneaux, *Modernité-monde*, La Découverte, París, 1989.

¹⁴ José Manuel Pureza, *O património comum da humanidade. Rumo a um direito internacional da solidariedade?*, Afrontamento, Oporto, 1998, p. 40.

¹⁵ A. Giddens, *As consequências da modernidade*, Celta, Lisboa, 1992, p. 50.

¹⁶ M. Featherstone, *op.cit.*, p. 4.

ción en que se dejó de controlar la ilimitada libertad del capital global. Como subraya Bauman, la globalización está hecha mucho más de efectos globales no pretendidos e imprevistos que de empresas e instituciones globales.¹⁷ A esto se refieren algunas de las metáforas siguientes.

a) La fábrica global

La metáfora de la fábrica global evoca las profundas transformaciones organizativas del capitalismo en las tres últimas décadas y la pérdida de lo nacional como principal referencia de la organización de la economía. Esta modificación se basa en una transnacionalización plena de la producción seguida de una transnacionalización plena de los cambios. Es global el mercado —la concepción, la producción, la distribución y el consumo de productos y servicios son equiparados a una escala mundial— y son también de alcance mundial los instrumentos de soporte de esa equidad (sistemas de información y bases de datos, estructuras de comunicación y transporte, etc.). Son globales sus actores dinámicos: empresas, o más rigurosamente, redes de empresas, cuyo capital perdió cualquier relación de preferencia por un país determinado, y que diseñan sus estrategias en función de los imperativos de las economías de escala y de la maximización de su capacidad de reacción a los estímulos de los mercados globales.

Este nuevo escenario corresponde a una alteración cualitativa de la estrategia empresarial de los países centrales. La racionalización de las estructuras organizativas y de los procesos de decisión en el universo empresarial —a partir de ahí, en innumerables universos organizativos como las administraciones públicas especializadas— produjo una sensible modificación en el panorama empresarial del capitalismo transnacional. A una fase “primitiva”, en que los movimientos de inversión directa extranjera se encaminaron a la ubicación de unidades de producción junto a sus respectivos mercados en sustitución de las exportaciones —cuya imagen empresarial fue la “vieja” compañía multinacional, concebida como un agregado de actividades repartidas por países con posiciones diferenciadas en el sistema mundial y estructurada según un modelo centralizado, piramidal y burocráticamente rígido, reproducido en todos los países en los que se implanta—,¹⁸ sucedió, en las dos últimas décadas, una estrategia de colocación de capitales en la creación de unidades productivas en los sitios donde ofrecen mejores condiciones (mayor grado de desregulación tributaria, laboral y ambiental). A partir de entonces, tiene lugar la formación de redes de circulación interna de mercancías (materiales o inmateriales), cuyos precios de transferencia son determinados discrecionalmente por la administración central. Este nuevo escenario de competitividad mundial suscitó dos importantes novedades institucionales.

Por una parte, una gradual sustitución de la rígida estructura jerárquica de las empresas multinacionales tradicionales por el modelo difuso de la empresa global contemporánea, no vertical, que ofrece una mejor respuesta a la volatilidad de los

¹⁷ Z. Bauman, *op.cit.*, p. 67.

¹⁸ J.E. Faria, *O direito na economia globalizada*, Malheiros, Sao Paulo, 1999, p.

mercados. “Con gran capacidad de adaptación a cada mercado específico, con extrema sensibilidad para detectar las nuevas tendencias, con sofisticadas estrategias para alcanzar la más alta productividad al menor costo posible y con gran aptitud para ejercer diferentes actividades en distintos contextos sociales, económicos, políticos y culturales y actuar en distintas líneas de producción y negocios, la compañía global o corporación transnacional tiende a organizarse por medio de unidades o divisiones empresariales. Éstas son altamente flexibles, modulares y, ante todo, articuladas en perspectiva reticular. (...) Pasan a tener la forma de un sistema de negocios disgregado, administrado como un proceso interconectado, controlado por informaciones compartidas y organizado horizontalmente por temas, productos o servicios” según Faria.¹⁹

Por otra parte, la reingeniería institucional (organizativa y accionista) desencadenada por esta nueva filosofía global de los flujos “empresariales” de capital promovió una densa red de asociaciones de unidades anteriormente autónomas, bajo la forma de fusiones y *takeovers* (OPAs) transnacionales y transectoriales, formación de grupos de sociedades o constitución de *joint ventures*, dando origen a un cuadro de competencia oligopólica, es decir, un conjunto restringido de grandes empresas de capital transnacional que, por el juego de inversiones cruzadas, terminan confrontadas en todos los segmentos del mercado mundial.

Está en proceso el establecimiento de nuevos patrones mundiales del circuito de la producción. En estos nuevos modelos, la producción estandarizada y en grandes cantidades se está desarticulando en los países industrializados centrales hacia un núcleo reducido de países periféricos. Por su parte, las funciones especializadas involucran, en régimen de aparcería, a cuadros cualificados de todo el mundo, cada vez menos dispuestos, según un modelo piramidal y jerarquizado y más de acuerdo con un modelo horizontal, en estructuras transversales que funcionan en red, potenciando una reducción del tiempo (reducción del “ciclo del proyecto”, del concepto de colocación en el mercado, y del “ciclo del cliente”, del encargo a la entrega). Ilustrativa de esta nueva configuración es la gráfica descripción realizada por Robert Reich: “Cuando un estadounidense compra un Pontiac Le Mans de General Motors, por ejemplo, se involucra, sin saberlo, en una transacción internacional. De los 10.000 dólares pagados a General Motors, cerca de 3.000 van a Corea del Sur, para pagar el trabajo de serie y operaciones de montaje, 1.750 a Japón por los componentes avanzados (motores, sistemas de transmisión y electrónica), 750 dólares a Alemania Occidental, por estilismo e ingeniería de proyecto, 400 dólares a Taiwan, Singapur y Japón por pequeños componentes, 250 dólares a Gran Bretaña por publicidad y *marketing* y cerca de 50 dólares a Irlanda y Barbados por procesamiento de datos. El resto —menos de 4.000 dólares— son destinados a los estrategas en Detroit, abogados y banqueros de Nueva York, especialistas en *lobbying* de Washington, trabajadores de seguros y servicios de salud de todo el país, y a los accionistas de General Motors, cuya mayor parte vive en EEUU, aunque un creciente número sean ciudadanos extranjeros. El flamante propietario del Pontiac no sabe, evidentemente, que ha comprado tantas

¹⁹ J.E. Faria, *op.cit.*, p. 70.

cosas en el extranjero. General Motors ha llevado a cabo las negociaciones en el interior de su red global.”

Esta endogénesis en los intercambios comerciales realizados por las redes transnacionales da aún mayor consistencia a la metáfora de la fábrica global. El que el monto de las operaciones en el interior de las redes globales sea superior en 30% al de las exportaciones mundiales, y represente cerca del 25% del producto mundial,²⁰ lleva a la conclusión de que el antiguo comercio internacional está siendo totalmente rediseñado por las redes empresariales globales que, al “internalizar” lo que antes eran intercambios entre diferentes países, se han transformado en simples transferencias de elementos del proceso de producción entre varias unidades pertenecientes a la misma empresa.

Sin embargo, hay que destacar que la globalización de los intercambios está lejos de ser global. La intensificación de la transnacionalización no se ha traducido en la próxima integración de todos los países de la nueva escena política; al revés, ello significa una creciente polarización de esas interacciones en el interior del campo de la OCDE y en sus tres regiones más ricas: Japón y la vertiente del Pacífico, Europa Occidental y América del Norte —la “tríada”—. La primacía de los flujos Norte-Sur ha sido sustituida por flujos cruzados Norte-Norte, concentrados en los países de la “tríada”, que actúan al mismo tiempo como importadores y exportadores de capital. Tal reorientación de los movimientos transnacionales de capital significó la desaparición del Sur en relación a este terreno: los flujos destinados a los países en desarrollo (con excepción de los “nuevos países industrializados” y los “paraísos fiscales”) no son, en este momento, más del 3% del total, generados únicamente por la lógica humanitaria o asistencial de las ayudas públicas al desarrollo y de las donaciones de las organizaciones no gubernamentales.

b) Las Vegas global

La metáfora de Las Vegas global evoca uno de los fenómenos fundamentales de la dinámica de la globalización. A semejanza de Las Vegas, en que el neón más fantástico se destaca en medio de un árido desierto, la globalización de los mercados financieros establece su total autonomía en relación con la economía real.

Faria subraya la importancia que tuvo la innovación tecnológica en el área de la informática —con la consecuente bajada acentuada de los costos de transmisión de la información y la rapidez en el procesamiento de datos— para el desarrollo de esta globalización de los mercados financieros.²¹ Con la eliminación de la suspensión de las transacciones, “el sistema financiero pudo universalizar su campo de actuación, teniendo a Tokio como el mayor exportador de capitales, Londres como el centro más importante de procesamiento del capital internacional, Nueva York como el principal centro captador, y los mercados de Singapur y Hong Kong creciendo a velocidad extraordinaria, sobrepasando incluso a Suiza, en transacciones mundiales con divisas”. La constatación de la existencia de un mercado finan-

Los flujos destinados a los países en desarrollo no son más del 3% del total, generados únicamente por la lógica humanitaria o asistencial

²⁰ D. Held, *Global transformations*, Stanford University Press, Stanford, 1999, p. 246.

²¹ J.E. Faria, *op.cit.*, p. 66.

ciero global resulta no sólo de la evidencia empírica de la interdependencia entre los principales mercados bursátiles, manifiestamente más dependientes entre ellos que de las reglamentaciones de los Estados nacionales, sino también de la tendencia a la convergencia de los diferentes estímulos a los inversores.²²

Esta creación de condiciones para la transferencia instantánea de inversiones en cualquier plaza del mundo y la rivalidad global por una desregulación de todas las prohibiciones y controles nacionales —con su exponente en los “paraísos fiscales”— concluyó en una explosión de movilidad y de desmaterialización de la moneda que, de símbolo del valor real de las economías, se transformó en mero signo electrónico. En ese mercado se hacen diariamente transacciones que, al final de la década de los 80, ya excedían los 420 mil millones de dólares, de los cuales más del 90% no tenía ninguna relación con el comercio de mercancías.²³ Es, definitivamente, la entrada en lo que ya fue denominado capitalismo de casino, en que la aplicación de enormes sumas se hace como una apuesta (con el sabor al riesgo y a lo imprevisible), como un ejercicio de anticipación a las influencias que los fenómenos sociales y políticos pueden acarrear a la estabilidad de cambio de una moneda.

Por eso, la metáfora de Las Vegas global, al evocar una isla de ruletas y de *slot-machines* trasladada al desierto, evoca también la creciente impotencia de los Estados nacionales para conducir su propia política monetaria y de cambio, frente a la lógica absolutamente autónoma de macro-agregados económicos y financieros y a sus inflexiones.

c) La ciudad global

La globalización significa también el final de una concepción de la actividad política como factor de conformación y de transformación social, confinada a las fronteras de los Estados nacionales. Esta extensión de la actividad política más allá de las fronteras confronta el Estado-nación con un fenómeno de difusión y multiplicación de esferas de decisión. La “política global”²⁴ pasó a ser el producto de una red compleja de actores gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales, para la cual el término poliarquía es frecuentemente utilizado. Los números son reveladores en esta internacionalización de la decisión política: en 1909 había 37 organizaciones intergubernamentales y 176 no gubernamentales, mientras que en 1996 esos valores habían pasado a 260 y 5.472, respectivamente.²⁵ Es en este cuadro donde emerge la noción de “gobernación global”. Se alude a la Comisión sobre Gobernación Global como constituyendo “la suma de las muchas y diversas formas en que los individuos y las instituciones, públicas y privadas, generan sus asuntos comunes”, involucrando no sólo las relaciones inter-

²² D. Held, *op.cit.*, p. 218.

²³ J. Camilleri y J. Falk, *op.cit.*, p. 76.

²⁴ D. Held, *op.cit.*, p. 50.

²⁵ *Ibidem*, p. 53.

gubernamentales, sino “también a las organizaciones no gubernamentales, los movimientos ciudadanos, las empresas multinacionales y el mercado global de capital”.²⁶ La conciencia quiere distanciar la búsqueda, cada vez más intensa, de políticas sobre problemas globales, de la capacidad de oferta de esas políticas por los Estados y organizaciones intergubernamentales tradicionales, sustituidos, muchas veces, por instancias de poder no formal, que conducen en la literatura contemporánea a un registro de diferenciación entre gobierno y gobernación. Es la “gobernación sin gobierno” de la que dice Rosenau: “gobierno sugiere actividades apoyadas por autoridades formales, por el poder político (...), en tanto que gobernación se refiere a actividades apoyadas en valores compartidos que pueden derivar, o no, de responsabilidades dictadas por vía legal o formal y que no requieren inevitablemente el apoyo del poder político para superar las reservas y garantizar el cumplimiento”.²⁷ Frente a este nuevo panorama institucional, se impone preguntar cuál será su impacto sobre el tradicional centralismo westfaliano de los Estados nacionales.

El Estado, entre la miniaturización y la transfiguración

La conducción de la globalización de los mercados según una lógica neoliberal determinó una evidente debilitación —obviamente diferenciada, en función de la posición ocupada por cada Estado concreto en la jerarquía del sistema mundial— de los Estados en su función de garantes del contrato social y de las inherentes políticas de inclusión. Al Estado garantizador lo sustituye su miniatura desvirtuada, resultante de las ventajas de la desregulación, de la ilegalización y de la inconstitucionalización. Transformado en mero lugar de disputa por la atracción a las efímeras inversiones transnacionales, y en celador de los intereses de poderes fácticos, “el Estado pasa por un *strip-tease* y al final del espectáculo apenas se le deja con las necesidades básicas: su poder de represión. Con su base material destruida, su soberanía y su independencia anuladas, su clase política apagada, el Estado-nación se transforma en simple servicio de seguridad para las mega empresas”.²⁸

Pero la miniaturización del Estado es tan contingente como lo es la articulación entre globalización y credo neoliberal.²⁹ Esto significa que la relativización de la soberanía, la diseminación del poder en varios niveles de gobernación y la proliferación institucional supra, infra y no gubernamental no tiene una única lectura. Es legítima otra perspectiva: la que construye sobre esta relativización de la soberanía la noción de que el Estado no es un fin en sí mismo sino un instrumento desti-

*La
globalización
de los
mercados
según una
lógica
neoliberal
determinó
una
debilitación
de los
Estados en su
función de
garantes del
contrato
social y de
las políticas
de inclusión*

²⁶ Comisión sobre Gobernación Global, *Our global neighborhood*, Oxford University Press, Oxford, 1995, pp. 2-4.

²⁷ J. Rosenau, *Governance without government: governance, order and change in world politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992, p. 4.

²⁸ S. Marcos, “Sept pièces du puzzle néolibéral: la quatrième guerre mondiale a commencé”, *Le Monde Diplomatique*, 1997.

²⁹ R. Falk, *Predatory Globalization. A critique*, Polity Press, Cambridge, 1999.

nado a servir a una comunidad humana; y que esta comunidad no es solamente la que se inscribe en su espacio de soberanía sino la comunidad humana en su todo.³⁰ Superar la cultura política e institucional de Westfalia en nombre del redescubrimiento del bien común, pasa primordialmente por la densificación de esta noción de Estado responsable de la humanidad.

³⁰ Bernard Badie, *op.cit.*, p. 54.